

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 18-01-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2016 00780</b>	Concordato	BRAYAN ANDRES MENDEZ CORTES	ACREEDORES VARIOS	Auto Requiere - Ley 1194/2008 al promotor para que dentro del término de 30 días, so pena de la aplicación del Art 317 del CGP, realice lo ordenado en las providencias que anteceden. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	17/01/2023	
11001 31 03 027 <b>2016 00933</b>	Divisorios	PILAR CALDERON GONZALEZ	FELIPE CASTRO ZULOAGA	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que la parte demandada guardo silencio al traslado que se hiciera del avalúo del inmueble objeto procesa, Conforme a lo anterior se aprueba el avalúo conforme al Art 444 del CGP ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 <b>2016 00933</b>	Divisorios	PILAR CALDERON GONZALEZ	FELIPE CASTRO ZULOAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia la hora de las 9:30 A.M. del día 10 del mes de MARZO del año 2023 para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble objeto de este proceso, el cual se encuentra debidamente secuestrado y avaluado dentro del presente asunto. ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 <b>2019 00704</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CENAIDA BLANCO CC.24129420	Auto pone en conocimiento Como quiera que la Curadora contesto la demanda en tiempo, no es necesario dar trámite a la nulidad planteada., A fin de tener en cuenta dicha contestación compártase el escrito con la parte actora y alléguese prueba de ello, ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 <b>2020 00235</b>	Verbal	LUCRECIA CUERVO SANCHEZ	MI REMATE SEINCO S.A.S	Auto resuelve corrección providencia meramente aritmético incurrido en la indicación del número de identificación tributaria de la sociedad demandada en el auto inmediatamente, EN lo demás queda incólume el proveído de fecha 27 de octubre de 2022., Secretaria proceda de conformidad a lo dispuesto en la providencia objeto de corrección y asimismo adósesese copia de este proveído. ver auto en micrositio web	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00235	Verbal	LUCRECIA CUERVO SANCHEZ	MI REMATE SEINCO S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Como quiera que el auxiliar designado Lenin Vladimir Vela Castro no efectuó manifestación alguna, Se DESIGNA al perito JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS con registro AVAL-79572103 quien recibe notificaciones en el buzón electrónico javierparracardenas1@hotmail.com y/o abonado telefónico 3108848810 ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2020 00419	Ejecutivo Singular	BIREL ART SRL	DIEGO FERNANDO VARGAS CUELLAR	Auto decreta medida cautelar Para los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta que el apoderado actor cuenta con enlace al expediente	17/01/2023	
11001 31 03 027 2021 00011	Acción Popular	ANDRES HUMBERTO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Téngase en cuenta la renuncia que del poder presenta la Dra. DEISY VIVIANA CAÑÓN SUÁREZ, el que le había conferido la Secretaría Jurídica Distrital, Notificados como se encuentran todos los demandados, y con fundamento en el Art.27 de la Ley 472 de 1998, se fija la hora de las 9:30 A.M. del día 25 del mes ABRIL del corriente año, para llevar a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento ver auto en microasitio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2021 00057	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	JESUS LEONARDO PLATA GRANADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Como la curadora designada manifestó no aceptar el cargo, el Juzgado la releva y en su reemplazo se nombra a la profesional del Derecho Dra. TANIA CAMILA CORDOBA CARDOZO, se ordena la ENTREGA del bien objeto de expropiación, para llevar a cabo la diligencia de entrega se comisiona con amplias facultades al Juez Promiscuo Municipal reparto del Municipio de Lebrija. ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2021 00351	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	CESAR YESID QUEVEDO CLAVIJO	Auto suspende proceso SUSPENDER el presente proceso EJECUTIVO promovido por FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA., en contra de CESAR YESID QUEVEDO CLAVIJO,, Comuníquese esta determinación a la operadora de insolvencia y remítase copia del expediente para lo de su cargo ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2021 00439	Ejecutivo Singular	SUCCION Y CARGA S.A.S	NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Para los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta lo informado por la DIAN respecto del Neo Domus Sucursal Colombia de estar en curso en la figura de facilidad de pago. Secretaria proceda al archivo de las diligencias, déjese las constancias del caso ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2022 00193	Abreviado	INVERJENOS S.A.S	INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO SAS	Auto decreta medida cautelar	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00355	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS E INDETERMINADOS DE DAVISON MAUEL DORIA NEGRETE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior El memorialista debe dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de noviembre 30 de 2022. ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2022 00414	Interrogatorio de parte	ALFREDO RIVIERE VILLAMIZAR	ARMANDO RIVIERE VILLAMIZAR	Auto admite demanda la presente solicitud de prueba anticipada razon por lo cual Señala la hora de las 9:30 A. M. del día 14 del mes de ABRIL del año 2023, para llevar cabo la AUDIENCIA DE INTERROGATORIO DE PARTE y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS relacionados a folios 24 a 26 de la encuadernación que no se encuentren sujetos a reserva ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2022 00466	Tutelas	JHON CARLOS PATIÑO MORALES	CARCEL LA PICOTA - BOGOTA	Auto requiere REQUERIR al INPEC LA JUDICIAL DE VALLEDUPAR , INPEC LA PICOTA, COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD LA PICOTA accionadas para que informen a este Juzgado sobre el cumplimiento del fallo de tutela ver auto en micrositio web	17/01/2023	
11001 31 03 027 2023 00012	Tutelas	RICARDO DICELIS GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE BOGOTA	Auto admite tutela ver auto en micrositio web	17/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18-01-2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO